

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadajajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 11 once de enero de 2006 dos mil seis, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno, e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- |    |   |
|----|---|
| I. | LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. |
|----|---|

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

2

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006**

II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 3 TRES Y 4 CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2006, RESPECTIVAMENTE.
III.	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2005.
IV.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2005.
V.	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, REMANENTE DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2005 AL PRESUPUESTO 2006.
VI.	RESOLUCIÓN DE RECURSOS.
VII.	INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
VIII.	ASUNTOS VARIOS
IX.	CLAUSURA DE LA SESIÓN

Antes de proceder a la votación para la aprobación el Presidente informa que la convocatoria con el orden del día propuesto en la misma, se modificó para quedar en los términos en los que se acaba de dar lectura, lo que hace de conocimiento para su aprobación y o modificación en su caso. Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad de los integrantes del Consejo, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma de las actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria celebradas los días 3 tres y 4 cuatro de enero del año 2006, respectivamente, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

3

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006**

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad de votos, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contienen las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria del Consejo celebradas los días 3 tres y 4 cuatro de enero del año 2006 dos mil cinco.

**III. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2005.**

Pasando al punto número tres del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita la presencia de la C. Lic. Cynthia Cantero a efecto de que haga la exposición de este punto.



En uso de la voz la Directora de Planeación, Evaluación y Control Administrativo expone: En este acto les hago entrega a los señores Consejeros de una copia del cierre presupuestal que voy a exponer, para que al final de la misma hagan el favor de firmar de conformidad, y comprende en primer término las transferencias del capítulo mil que ya habían sido autorizadas en la plantilla autorizada por los ajustes que hubo que hacer y ya estaban impactados los montos, pero no en el presupuesto lo que se hace en este momento de manera formal y para los efectos del cierre, es importante hacer mención que en el capítulo mil, no se pueden hacer transferencias a otros capítulos, pero si de otros capítulos a la partida mil. Las siguientes seis partidas son para ajustar el presupuesto final y ajustar en ceros. Para lo cual se hace una presentación de los movimientos que se han tenido que realizar para hacer frente a los gastos contingentes que no se tenían previstos, como por ejemplo el acondicionamiento de la camioneta que nos proporciono el Instituto Jalisciense de Asistencia Social "IJAS", pero con todo y que se le ha tenido que meter dinero, resulta un vehículo en buenas condiciones para el servicio del Instituto, así como también se encuentra el pago hecho al banco por gastos de administración de cuenta que cubre el acceso vía Internet para la transferencia del pago de nómina etcétera.



Acto seguido, se pone a consideración la aprobación de este punto del orden del día, por lo que el Consejero Presidente solicita manifiesten el sentido de voto a los señores Consejeros, quienes **Acuerdan** por unanimidad en sentido favorable las transferencias entre partidas del presupuesto 2005.

**IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2005.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

4

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006****V.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, REMANENTES DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2005 AL PRESUPUESTO 2006.**

Continuando con el uso de la voz la C. Lic. Cynthia Cantero Directora de Planeación, Evaluación y Control Administrativo, manifestó: Como se puede observar en la segunda lámina que se les presenta, con el desglose de capítulos, el presupuesto de los tres millones que fue autorizado en su distribución por ustedes señores Consejeros en la primera sesión del año pasado, las transferencias que se hicieron en todo el ejercicio, el presupuesto modificado y como fue finalmente ejercido y lo que queda por ejercer, si vemos la diapositiva por capítulos tenemos que: En Servicios Personales se autorizaron \$1'931,682.84 y no hubo transferencias de otros capítulos al mil, esta partida es la que más impacta en el ejercicio del presupuesto porque de ella derivan, además de los gastos de pago de nómina, lo que es Pensiones del Estado el SEDAR, y el Seguro Social, por eso se denota un remanente que deberá aplicarse en esos gastos ya comprometidos. Por lo que ve al capítulo dos mil, correspondiente a materiales y suministros que viene a ser toda la papelería y gastos de oficina y se obtuvo un remanente favorable. En el capítulo tres mil, Servicios Generales, agua, luz, teléfono etcétera, tenemos saldo favorable pero hay pagos por hacer en este mes de enero de servicios del mes pasado. Por lo que ve a la partida de erogaciones contingentes, ésta se ejerció en su totalidad en gastos que se generaron por una sola vez y que no estaban identificados en ninguna de las otras partidas. En el capítulo cinco mil de bienes muebles, tenemos todo lo que es mobiliario y equipo de oficina, con un saldo a favor, en resumen, tenemos por ejercer un presupuesto de **\$242,747.13** Como pueden Ustedes observar, se generó un ahorro en razón de que el gasto se ejerció escrupulosamente y no se gastó donde no se tenía que haber gastado. Hecho lo anterior y después de verter sus comentarios los señores Consejeros procedieron a emitir los siguientes puntos de acuerdo.



El Consejo **Acuerda** por unanimidad, aprobar la propuesta de transferencias de recursos remanentes del presupuesto del año 2005 para el cierre del ejercicio presupuestal del 2005 y la aplicación del saldo al presupuesto 2006.

Como **Acuerdo** adicional, se autoriza por unanimidad al Consejero Presidente a efecto de que emita un documento dirigido a la Auditoría Superior del Estado, a efecto de invitarlos a practicar una auditoría al 31 de diciembre de 2005.

**VI.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

5

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006**

Pasando al punto número seis del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López en virtud de que se vencen los términos se presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión, de la siguiente manera:



Recurso de revisión identificado bajo el número de expediente 009/200, Interpuesto por MSMA INTERNACIONAL, SA DE CV, en contra del sujeto obligado Ayuntamiento de Zapopan, turnado a la ponencia del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, a quien se le concede el uso de la voz, quien procede a dar una reseña de los antecedentes del asunto en comento y al finalizar da lectura al siguiente texto:

**"RESOLUTIVOS:**

*PRIMERO.- Es fundado el recurso de revisión interpuesto por Mario Alberto Estrada Zepeda en su carácter de apoderado la persona jurídica denominada MSMA INTERNACIONAL, SA DE CV, contra los actos del sujeto obligado Ayuntamiento de Zapopan Jalisco.*

*SEGUNDO.- En las condiciones especificadas en la parte final del considerando X de la presente resolución, se ordena al sujeto obligado a que se hace referencia en el resolutivo anterior, por conducto de su Secretario, que en el término de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que sean notificado, entregue la información solicitada, en los términos en que le fue peticionada.*

*TERCERO.- Una vez vencido el término a que se refiere el resolutivo anterior, dentro del plazo de veinticuatro horas improrrogables, se informe por parte del sujeto obligado sobre el cumplimiento dado a la presente resolución.*

*CUARTO.- Hágase del conocimiento del sujeto obligado señalado anteriormente que en el supuesto de incumplimiento a la presente resolución, se hará acreedor a las sanciones previstas en el capítulo XII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.*

*QUINTO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 102 fracción IV, 103 y 105, todos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, se impone al licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, la sanción consistente en*

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

6

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006**

*amonestación pública, apercibido de que en caso de reincidencia se hará acreedor a otra sanción que puede ser de diversa naturaleza.*

*Notifíquese y, en su oportunidad, archívese el expediente."*

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, y manifiesta lo siguiente antes de emitir su voto particular: Señores Consejeros, mi razonamiento va encaminado al sentido del quinto resolutivo toda vez que debemos precisar siempre en nuestras resoluciones que el Instituto, determina la sanción a aplicar por parte del sujeto obligado y que como en el caso particular y de otros similares, recae en una persona física debidamente determinada, y busca aplicar la terminología adecuada con base en el artículo 46 fracción IV de la Ley Reglamentaria, a lo que mediante sus intervenciones se suman y abundan en el comentario el Consejero Remberto Hernández Padilla, el Consejero Héctor Ontiveros y el Consejero Guillermo Muñoz en el mismo sentido.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que los criterios que se han venido determinando en cuanto a las sanciones deben ser igual para todos.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación respecto de los puntos resolutivos del recurso de revisión 009/2006:

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor del proyecto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente el proyecto

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 009/2006 EXPUESTO POR EL CONSEJERO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO Y SE TURNA AL ENGROSE RESPECTIVO. ASÍ MISMO, SE ISNTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EMITA EL DOCUMENTO NECESARIO PARA LOS EFECTOS DE LA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y LA MULTA ACORDADA.**

No habiendo más recursos que resolver, se da por agotado el punto.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

7

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006****VII.- INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.**

El Consejero Presidente, pide la participación del Director Jurídico a efecto de que rinda su Informe de actividades comprendidas en el periodo del 19 de septiembre al 31 de diciembre del 2005, lo anterior a propuesta del Consejero Remberto Hernández Padilla quien en uso de la voz hace patente su inquietud para que comparezca el titular de la Dirección Jurídica ante este Consejo a informar sobre sus actividades y sus proyectos para el año que comienza. En uso de la voz el Consejero Héctor Moreno Valencia, manifiesta que en su caso ha sido participe de las actividades que ha venido desempeñando la Dirección Jurídica, lo que quiere dejar asentado.



El Lic. Claudio Isaías Lemus Fortoul, titular de la Dirección Jurídica del Instituto, procede a informar en los siguientes términos: Como es de su conocimiento, tomé el cargo de titular del Jurídico el pasado 19 de septiembre, dándonos a la tarea de organizar la dirección y trabajar en primera instancia sobre el proyecto de Reglamento Interior del Instituto, que fue aprobado por ustedes finalmente el 11 de octubre del 2005. Por lo que ve a las actividades desempeñadas por esta área, es pertinente hacer llegar a ustedes en este momento una copia del flujograma de todo el proceso de actividades que desempeña la dirección a mi cargo, desde lo más sencillo, pasando por el proceso de estudio para la admisión de los recursos, tanto de revisión oficiosa como los recursos promovidos por los propios interesados y su turno a las ponencias. Como pueden darse cuenta el flujograma está muy completo por que abarca todo el proceso, incluidas las notificaciones que se hacen con el personal del área jurídica y con apoyo ocasionalmente del mensajero del Instituto.



El año 2005 se cerró con 30 revisiones officiosas y 35 recursos de revisión de los cuales 28 fueron fundados, cinco no se admitieron y dos fueron infundados. De las 30 revisiones officiosas veintinueve fueron procedentes y una improcedente. El mes de mayor ingreso de recursos fue noviembre con catorce recursos de revisión y trece revisiones officiosas, lo suma 27 expedientes a los que se les debe dar el tratamiento que se especificó en el flujograma. Esto es por lo que ve únicamente a los recursos, pues adicionalmente se tienen que realizar otras actividades que van desde notificaciones, atención a usuarios por diversas formas que van desde consultas telefónicas, personales, internet y por escrito; para que tengan una idea, la notificación más cercana nos quita por lo menos 30 minutos el realizarla y esas son las menos, pues la mayoría lleva tiempos de más de una hora, y la más lejana que hemos tenido que hacer, ha sido la del Municipio de Encarnación de Díaz, que se encuentra a dos horas de viaje por carretera, misma que se hizo en vehículo propio. Aunado a lo anterior, se puede apreciar en la gráfica que se presenta en este momento, la incorporación de los Juicios de Nulidad que promueve el ejecutivo del Estado

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

8

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 11 DE ENERO DE 2006



y la Auditoría Superior del Estado y que requieren más horas de estudio y redacción por lo que solicitamos el apoyo de la analista de proyectos Berenice Gudiño Magallón en esta actividad para el estudio y promoción de los recursos de reclamación interpuestos por el Instituto, para atacar los autos de admisión de la demandas promovidas por estos sujetos obligados. Ahora bien, todo este trabajo se hace con tan solo tres personas y a últimas fechas con el apoyo de una más. Por lo tanto, es importante proponer a este Consejo para el año que comienza una revisión a la plantilla de personal con la que contamos actualmente y ampliar la misma de conformidad con el presupuesto autorizado para este año 2006.



El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta su valoración respecto del trabajo expuesto y desarrollado por la Dirección Jurídica, agregando que era muy importante conocer el funcionamiento del área, felicitando expresamente a todo el equipo de la Dirección Jurídica.



El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo indica que una vez que se valore la cuestión del presupuesto, se debe reforzar lo correspondiente para la elaboración de los diversos reglamentos y manuales que están pendientes, considerando que se tienen que hacer a la brevedad proponiendo como un término prudente de seis meses.

#### VIII.- ASUNTOS VARIOS.



1).- En uso de la voz el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo propone al Consejo, llevar a cabo un estudio de los reglamentos en materia de transparencia vigentes para los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para efectos de analizar y determinar si cumplen con las disposiciones de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado.

Los Consejeros **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** esta propuesta, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva para que en coordinación con los analistas de proyectos y con la Dirección Jurídica lleven a cabo este análisis.

2).- El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita el uso de la voz para expresar que considera muy importante indicar que en el periódico "Mural" viene una nota respecto a la remoción del Licenciado Alfredo Rocha Muñoz, Subsecretario Jurídico, quien atendía además los asuntos de transparencia y a quien se le achaca no haber entregado el recibo de nómina del Gobernador al ciudadano que lo pidió; quiero manifestar que sí están causando efectos las resoluciones del Instituto y que los medios de comunicación han cumplido muy eficientemente con el seguimiento que se le brinda al Instituto.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

9

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
11 DE ENERO DE 2006**

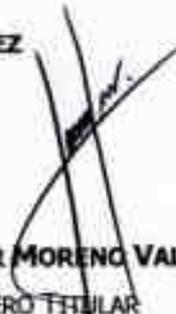
**IX.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



**LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR



**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 11 ONCE DE ENERO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE 9 NUEVE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - - -